



DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
MOCOA – PUTUMAYO

LIQUIDACIÓN SECRETARIAL DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Referencia: ORDINARIO LABORAL
No. 860013105001- 2016-00194-00
Demandante: DIEGO HERNÁN TÚQUERRRES DIAZ
Demandados: SEGURIDAD NAPOLES LTDA.

SECRETARÍA. Mocoa, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Atendiendo lo ordenado por el Honorable Tribunal del Distrito Superior de Mocoa Putumayo, en sentencia de fecha 16 de abril de 2021, por la cual reformó la sentencia de primera instancia de 10 de octubre de 2018, emitida por el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa, y en la que señaló en su numeral sexto de dicha sentencia, “**CONDENAR en costas de primera instancia a la entidad demandada y en favor del demandante. El Juzgado de primera instancia fijará oportunamente las agencias en derecho, para la primera instancia. Por secretaría de primera instancia deberá procederse a la liquidación respectiva**”, igualmente no fijo costas de segunda instancia. Las que se liquida de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Costas Señaladas en 1 instancia: Reformadas en segunda instancia: donde ordena fijar agencias en derecho, por parte de este despacho, las que se señalan en la suma equivalente al 10% de la condena por concepto de perjuicios \$ 4.000.000	\$ 400.000
Costas señaladas en 2 instancia:	\$ 0.00
Neto Costas reconocidas	\$ 400.000

Son: CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 400.000).


MICHAEL DAVID GARZÓN SANTANDER
Secretario